MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES

AGENCIA
ESTATAL DE
INVESTIGACIÓN

Proyectos de «Prueba de Concepto» 2025

INSTRUCCIONES PARA LA JUSTIFICACION CIENTIFICO-TECNICA

Para presentar la justificación científico-técnica es necesario que se completen los siguientes pasos:

Paso 1: descargar y cumplimentar el modelo de informe científico-técnico disponible en el apartado de **ejecución y justificación** de la convocatoria.

Descárguese los modelos disponibles de la web de su convocatoria para asegurarse que utiliza la versión actualizada.

Paso 2: aportar el Plan de Gestión de Datos

Paso 3: el/la investigador/a principal deberá insertar, en formato pdf, los dos documentos cumplimentados a través de la aplicación disponible en JUSTIFICA - Ayudas AEI (en caso necesario, desde el organismo también podrán insertar los dos documentos).

Paso 4: cumplimentar el cuestionario de indicadores disponible en la aplicación de justificación. Este paso es imprescindible para el cierre de la justificación.

Paso 5: cerrar desde la entidad beneficiaria la justificación científico-técnica (imprescindible para la recepción de la documentación aportada).

Paso 6: proceder en plazo a la firma por parte de la persona que ostenta la **representación legal,** mediante la aplicación de firma electrónica y registro. La firma y registro electrónicos son obligatorios para el cierre de la justificación de la ayuda.

Consultas

Para cuestiones relacionadas con la aplicación telemática o para consultas de carácter científico técnico, elija en el motivo de la consulta del formulario de contacto, las opciones correspondientes a Consultas informáticas o Ejecución y Seguimiento Científico-Técnico. El formulario de consultas se encuentra en la siguiente dirección Formulario de Contacto | Agencia Estatal de Investigación